

SEÑORES
DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

EXPEDIENTE	:	SD2025/0098735
MARCA	:	EFIS Escuela de Formación Integral Solidaria
		
TIPO	:	Mixta
CLASE	:	35, 36
SOLICITANTE	:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA
ACTUACIÓN	:	CONTESTACIÓN A REQUERIMIENTO DE FORMA
OFICIO NO.	:	Oficio N° 17597 del 8 de octubre de 2025

Respetados Doctores,

GUILLERMO ANDRÉS NAVARRO ROMERO, mayor de edad, identificado tal y como aparece al pie de firma, obrando en mi calidad de apoderado de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, estando dentro de la oportunidad legal, presento Respuesta al Requerimiento de la referencia, en los siguientes términos:

I. HECHOS

- 1.1. El día 25 de septiembre de 2025, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA solicitó el registro de la marca EFIS Escuela de Formación Integral Solidaria para identificar servicios comprendidos en las clases 35 y 36 Internacional.
- 1.2. Mediante Oficio N° 17597 del 8 de octubre de 2025, esta Entidad requirió a mi representado, en el siguiente sentido:

“si bien en el formulario se indica que SÍ se reivindican los colores como una característica distintiva del signo solicitado, se aporta una etiqueta a color, pero sin

reivindicar el color amarillo, que se evidencia en la etiqueta aportada como se señala a continuación:



- Indique de manera clara y precisa el nombre de todos los colores que no se incluyeron inicialmente y que se encuentran presentes en la etiqueta, evitando el uso de adjetivos como "oscuro" o "claro"”

1.3. De conformidad con lo solicitado por este Despacho, me permito indicar el color faltante objeto del presente requerimiento:

C:0 M: 35 Y: 100 K: 0



1.4. Así las cosas, la reivindicación de colores quedaría de la siguiente manera:

C: 100 M:55 Y:0 K:45

C: 0 M:55 Y:100 K:0

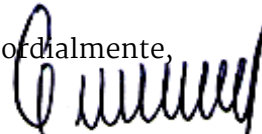
C:0 M:35 Y:100 K:0

1.8. De conformidad con lo anterior, solicito respetuosamente a este Despacho, se tenga por contestado el Oficio de la referencia, y se continúe con el proceso de registro de la marca.

II. NOTIFICACIONES

Mi poderdante y quién suscribe, recibiremos notificaciones en la carrera 5 No. 66-17 de Bogotá D.C. y/o en el correo electrónico notificaciones@munozab.com

Cordialmente,


GUILLERMO ANDRÉS NAVARRO ROMERO
C.C. 80.111.198 de Bogotá.
T.P. 208.987 de C.S. de la J.